

Informe del Comisario

A la Asamblea de Accionistas
HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC:

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (la Casa de Bolsa), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 2012.

He asistido a las asambleas de accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Casa de Bolsa y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2012, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Párrafo de énfasis

Sin que ello tenga efecto en mi opinión, llamo la atención sobre lo siguiente:

Como parte del curso normal de su operación de intermediación, la Casa de Bolsa realizó durante el año terminado el 31 de diciembre de 2012 operaciones de reporto y recibió y proporcionó servicios de manera importante con compañías relacionadas, como se indica en la nota 11 a los estados financieros.

Atentamente,

C.P.C. Jorge Evaristo Peña Tapia
Comisario

México, D. F., a 21 de febrero de 2013.

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (la Casa de Bolsa) y que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y sus notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación a los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Casa de Bolsa de sus estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Casa de Bolsa. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

(Continúa)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México emitidos por la Comisión.

Párrafo de énfasis

Sin que ello tenga un efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo siguiente:

Como parte del curso normal de su operación de intermediación, la Casa de Bolsa realizó durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 operaciones de reporto y recibió y proporcionó servicios de manera importante con compañías relacionadas, como se indica en la nota 11 a los estados financieros.

Otras cuestiones

Previamente y con fecha 22 de febrero de 2012 emitimos nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México. De acuerdo a lo dispuesto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) son de aplicación obligatoria en México para auditorías de estados financieros iniciados el 1o. de enero de 2012, consecuentemente nuestro informe de auditoría sobre las cifras de los estados financieros de 2012 y 2011 de la Casa de Bolsa se emite con base en NIA.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Ricardo Delfín Quinzaños

21 de febrero de 2013.